



Achivo fotográfico CCH

Ciudadanía y civismo en el contexto de la desigualdad

*Citizenship and citizenship
in the context of inequality*

Jesús Nolasco Najera

Síntesis curricular

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y Maestro en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales, ambos grados por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Desde agosto de 2007 es profesor definitivo del Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente, en las materias de Historia Universal Moderna y Contemporánea, Historia de México y Ciencias Políticas y Sociales. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la UNAM.

*Recibido: 20- septiembre -2016
Aprobado: 26- octubre -2016*

HISTORIAAGENDA * 25

Resumen

En el presente artículo se analiza la ciudadanía como concepto y como práctica, vinculándola con el fenómeno de la desigualdad que, como en el caso de México, ha incrementado la diferenciación ciudadana a pesar del “reconocimiento” universal del *derecho a tener derechos*. Entender a la ciudadanía como un proceso complejo y diferenciado de construcción social, ayudará a comprender el papel de las personas, las instituciones (como las escuelas), los gobiernos y la sociedad civil.

Se pretende que este texto contribuya al debate sobre los procesos de ciudadanía (democrática) que se encuentran en crisis, haciendo énfasis en una parte fundamental: el civismo no democrático que aparece socialmente muy sólido y arraigado, y que hace falta reflexionar sobre él, dentro del marco de construcción de la democracia en un entorno de desigualdad.

Palabras clave: Ciudadanía, desigualdad, democracia, diferenciación ciudadana, civismo y formación cívica.

Abstract

In this paper citizenship as a concept and as a practice analyzes, linking the phenomenon of inequality, as in the case of Mexico, has increased citizen differentiation despite the universal “recognition” of the right to have rights. Understanding citizenship as a complex and differentiated process of social construction, will help understand the role of individuals, institutions (such as schools), governments and civil society.

It is intended that this paper contributes to the debate on the processes of citizenship (democratic) who are in crisis, emphasizing a fundamental part: the undemocratic civics that appears socially very solid and rooted, and need to reflect on it, within frame building democracy in an environment of inequality.

Keywords: Citizenship, inequality, democracy, differentiation citizen, citizenship and civic education.



La tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios sino sobre las faltas de los demócratas.

—Albert Camus

Una persona se considera ciudadana cuando un estatuto jurídico lo reconoce como tal –por ejemplo, una Constitución política–, pero sobre todo, cuando ejerce una serie de derechos y obligaciones. Se puede afirmar que la extensión de la ciudadanía (universalización) garantiza mayores y mejores condiciones de igualdad. Sin embargo, en el contexto actual se vive, de forma más visible, una ciudadanía debilitada, es decir diferenciada, porque existen entornos donde hay mayores desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales.

En el presente artículo se analiza la ciudadanía como concepto y como práctica, vinculándola con el fenómeno de la desigualdad que, como en el caso de México, ha incrementado la diferenciación ciudadana a pesar del “reconocimiento” universal del *derecho a tener derechos*. Entender a la ciudadanía como un proceso complejo y diferenciado de construcción social ayudará a comprender el papel de las personas, las instituciones (como las escuelas), los gobiernos y la sociedad civil.

Se pretende que este texto contribuya al debate sobre los procesos de ciudadanía (democrática) que se encuentran en crisis, haciendo énfasis en una parte fundamental: el civismo no democrático que aparece socialmente muy sólido y arraigado y sobre el que hace falta reflexionar dentro del marco de construcción de la democracia en un entorno de desigualdad.

La ciudadanía en un contexto de desigualdad

Ser ciudadano es más que cumplir con ciertos requisitos como pertenecer a una comunidad, adquirir la mayoría de edad (18 años), tener la nacionalidad correspondiente, poder votar en las elecciones de representantes en el gobierno, ir a la escuela (cumplir con la educación básica y obligatoria), tener determinada documentación (credencial de elector o cartilla militar), declarar ingresos y egresos, ser propietario o poder contraer

contratos civiles, por citar algunos ejemplos. Ser ciudadano es, en palabras de Marshall, aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad *para que todo hombre se convierta en un caballero*, esto es que toda persona goce de una provisión suficiente de bases materiales y sociales. En este sentido, implica no sólo “tener” legalmente derechos y deberes –ciudadanía formal–, sino requiere de determinadas condiciones económicas, políticas, civiles y culturales para ejercerlas plenamente, lo que implica alguna forma de participación en los asuntos del gobierno (Marshall, 1998).

Durante las últimas cinco décadas los grandes avances en la condiciones de igualdad para el ejercicio de la ciudadanía, logrados en más de cinco siglos, se han visto frenados y gravemente anulados, por el avance de las políticas neoliberales. Un ejemplo claro de ello es la profundización de las estructuras de desigualdad social¹ que ha generado el crecimiento de la pobreza² y el establecimiento de ciudadanía de distinto tipo y calidad.

América Latina lidera la era de la desigualdad porque existen situaciones

¹ La escala de la distribución de la renta, la extensión del área de la cultura y la experiencia compartidas, así como el enriquecimiento del estatus universal de ciudadanía combinada con el reconocimiento y estabilización de ciertas diferencias de estatus a través de los vínculos que unen los sistemas de la educación y la ocupación.

² Si bien la intensidad de la pobreza urbana es menor que la pobreza rural, ambas deben ser consideradas en relación con los bienes y servicios propios de un patrón de vida medio, las costumbres y los hábitos sociales y culturales que prevalecen en el espacio en el que se habita (Ziccardi, 2010).

generalizadas de pobreza urbana que se confrontan con los altos niveles de vida de los sectores de mayores y medios ingresos. En palabras de Alicia Ziccardi, en esta región se establecen mecanismos diferenciados en el acceso y la calidad de los servicios de educación, salud, recreación, cultura; estos procesos de segregación urbana se suman a la marcada segmentación social y generan prácticas discriminatorias hacia los sectores populares que habitan en estos barrios degradados porque vivir en una colonia o barrio en la periferia no sólo implica acceder a bienes urbanos escasos y de mala calidad o perder muchas horas para trasladarse de la vivienda al trabajo, es también la base de un estigma social que incide negativamente en la inserción laboral e integración, afectando la cohesión social. Es por ello que la desigualdad urbana amplifica las condiciones de pobreza (2013).

El fenómeno de la desigualdad social es claramente observable en la fragilidad del espacio público de la ciudad segregada –como la ciudad de México– donde existe un amplio repertorio de imágenes y realidades urbanas de modernización, desigualdad, pobreza y segregación inscritas en el entorno construido (Ramírez, 2008). Expongo brevemente tres casos de desigualdad:

- De acuerdo a datos del Banco Mundial y de OXFAM, la nación mexicana tiene una población de 125.4 millones de habitantes, de los cuales, al 1% de la población

le pertenece el 21% del ingreso total del país; aquí se encuentran los cuatro mexicanos millonarios más ricos del país que poseen el 9% del PIB, un sector social que incrementó su riqueza, entre 2007 y 2012, en 32% (Paullier, 2015). En contraparte, existen 54.4% de pobres que equivale a poco más de 50 millones de personas (Banco Mundial, 2015), siendo los indígenas el sector más marginado porque padece hasta cuatro veces más la pobreza (Esquivel, 2015).

- El Índice de Percepción de la Corrupción 2013 calificó a México con 34 puntos, ubicándolo en la posición 106 de 177 países. Si se compara dicha medición con el país mejor ubicado de América Latina (Uruguay que tuvo el lugar 19), la diferencia es de 87 posiciones. Asimismo, entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México está en el último lugar (Transparencia Internacional, 2013)³. Por otro lado, 44% de las empresas en el país reconocieron haber pagado un soborno y la mayoría de los ciudadanos se autodefinen como *escasamente* corruptos, aun cuando a nivel nacional ocurren a diario procesos

³ El índice clasifica a 177 países del mundo a partir de la percepción de los niveles de corrupción que existen en su sector público. El índice se construye en una escala que va de 0, donde la percepción de corrupción es más alta, a 100, donde la percepción de corrupción es menor (Transparencia Internacional, 2013).

de *pequeña* corrupción (INEGI, 2013). En cualquier situación, los sectores populares o marginales son los más afectados en las prácticas de corrupción porque se ven sometidos a un proceso sistemático de exclusión social y político que los aleja del sistema formal, obligándolos a acceder de manera informal a sus medios de subsistencia (Rowland, 1998).

- En la ciudad de México la segregación habitacional se incrementó en las últimas dos décadas. De acuerdo a Bournazou, se presentó una movilidad de la población desde la zona “rica” del poniente (delegaciones y municipios) hacia la parte “pobre” del oriente (2012). Este hecho no significó que las zonas pobres hayan mejorado sus condiciones de vivienda y habitabilidad⁴; al contrario, el empobrecimiento de la población de las zonas “ricas” fue tal que provocó la movilidad, empeorando los niveles de pobreza de los grupos más vulnerables que viven en esos espacios. Este nuevo matiz de pobreza territorial se puede visualizar a través de las características del barrio o vecindario e influye

⁴ La habitabilidad implica cualidades en el interior y el exterior de la vivienda. No sólo está referida a la calidad de los materiales, el diseño de la vivienda, el tamaño en función de las características de sus ocupantes, sino también al entorno ambiental, social, cultural vinculado al desarrollo humano o comunitario, a la construcción de identidad, a la convivencia y la seguridad ciudadana (Ziccardi, 2015).

La desigualdad social no es sólo un asunto de estadísticas o de causas estructurales, sino de experiencias de vida en contextos dominados por los contrastes y los abismos que separan la opulencia y la privación, los privilegios y las desventajas

en la estructura de oportunidades del entorno social inmediato de los hogares para la acumulación o el bloqueo de activos (Bournazou, 2012).

Ante estos tres ejemplos significativos caben algunas consideraciones: la brecha económica, el abuso del poder, la exclusión, corrupción y escasa participación electoral, así como las precarias condiciones de habitabilidad para muchos de los sectores populares y marginados, entre otros factores de “déficit” ciudadano, tienen una amplia generalización en el país. Responden, entre otras cosas, a la violación permanente de los derechos humanos que impiden a miles de millones de personas alcanzar un desarrollo humano pleno (Therborn, 2013).

Como afirma Gonzalo Saraví, la desigualdad social no es sólo un asunto de estadísticas o de causas estructurales, sino de experiencias de vida en contextos dominados por los contrastes y los abismos que separan la opulencia y la privación, los privilegios y las desventajas (2015).

Durand Ponte, define a este fenómeno, que afecta directamente a la ciudadanía, como estado de excepción permanente porque la ley es aplicada arbitraria y ambiguamente, y responde a la posición de los actores y su poder implicados en la acción. La ley se convierte en un recurso de poder que usan gobierno y ciudadanos para negociar los intereses de las partes envueltas... en contra de ciudadanos débiles o pobres (2015).

Ciudadanía y civismo: componentes de un mismo proceso

La ciudadanía se puede entender en cuatro dimensiones claramente articuladas: a) ejercicio de habilidades y competencias individuales empleadas socialmente mediante la mediación y negociación; b) intervención de las personas civiles en el escenario político y público; c) posibilidad de transformación social desde los propios ciudadanos; y d) práctica de valores cívicos básicos como la responsabilidad, tolerancia y solidaridad (Camps, 2005).

La ciudadanía también puede comprenderse desde dos ámbitos a veces distantes entre sí: el aspecto ideal que se sustenta en los modelos contemporáneos de ciudadanía heredados de tradiciones liberales, republicanas y comunitaristas (Horrach, 2009) y que demandan la necesidad cívica de concertar colectivamente las decisiones públicas. Por otro lado, está la práctica real de ciudadanía en la cual las acciones ciu-

dadanas no corresponden a modelos ideales sino que reflejan las *verdaderas* manifestaciones cívicas. En el caso de países como México, existe una permanente complicidad ciudadana (no democrática) en sus diversas prácticas sociales: imposición de decisiones (con mecanismos autoritarios); reproducción de relaciones de desigualdad como la dominación, exclusión y pasividad; desmotivación de la participación ciudadana y practicidad de la corrupción. A esto se le conoce como el modelo empírico, real, del civismo existente en una sociedad o en el seno de una institución [en el cual las] reglas son aceptadas al menos por la mayoría de los ciudadanos (Durand, 2015).

De acuerdo a Lizcano Fernández, el sentido de pertenencia a una colectividad que lleva consigo el reconocimiento de cierto estatus hace referencia a ser ciudadano; por otra parte, la actitud o el comportamiento que deben tener los integrantes de tal colectividad por el hecho de pertenecer a ella se denomina civismo y ambas acepciones (ciudadano y civismo) integran la dimensión y el significado de ciudadanía (2012). En este sentido, la ciudadanía se compone de cultura cívica que se adquiere mediante un proceso de formación cívica estructurada desde los espacios públicos y privados.

Actuar cívicamente requiere de un conocimiento mínimo de normativas, leyes y costumbres acerca del funcionamiento de determinada colectividad, así

como de la comprensión de sus necesidades y de los procesos que generan situaciones de tensión social e individual; es decir, un ciudadano para aportar soluciones basadas en la razón y la sensibilidad necesita un mínimo de civilidad o de *tacto social* (Adorno, 1951) que adquiere a través de un proceso sistemático de educación.

En términos ideales el civismo alude a valores y comportamientos republicanos propios de las democracias constitucionales consolidadas: el respeto por los demás, la tolerancia, el apego a la ley, la responsabilidad pública, la participación, la vigilancia de las políticas públicas, el ejercicio de los derechos ciudadanos, la protesta ante los abusos u omisiones del gobierno, entre otros. Para el ejercicio de dichos comportamientos se requiere que los individuos cuenten con algunas habilidades o capacidades básicas. Los actores deben saber comunicarse, expresar adecuadamente sus ideas, argumentar y discutir racionalmente, así como escuchar, entender y analizar los argumentos del otro. Así mismo, deben estar debidamente informados de sus derechos y obligaciones acerca de los problemas públicos en su país, estado y principalmente municipio, saber participar en la vida pública y contar con los valores propios de las sociedades modernas y democráticas (Durand, 2015).

Sin embargo, así como la ciudadanía presenta diferenciaciones en cuanto a las condiciones y al estatus de deberes



Archivo fotográfico CCH

y obligaciones, el civismo también corresponde a (y reproduce) esas diferenciaciones mediante: a) la invisibilidad de la desigualdad promueve la exclusión social de los *otros* y considera su desigualdad como inexistente o como un problema exclusivamente de *ellos*; b) la cultura del individualismo y las prácticas cotidianas de corrupción suscitan la indiferencia y la nula conciencia ante las múltiples realidades de desigualdad que se derivan desde la estructura social, y sólo se piensan como “culpa de quienes la padecen”, y viceversa, el privilegio o el goce del ejercicio de los derechos son legítimos sólo cuando se aplican a uno (basta ver los escándalos de las *ladies*, *gentlemen* y *lords* en las redes sociales); c) las prácticas políticas de dominación por medio de la corrupción, el clientelismo,

Desde la Antigüedad, la educación ha sido concebida como uno de los principales mecanismos que le permitirá al ciudadano ser ciudadano: le brindará posibilidades de libertad a una comunidad, ser más humana, más solidaria y más crítica en sus relaciones individuales y sociales

la coacción, el *lobbying* y sobre todo la poca tradición en participación y democracia.

En este marco, con algunos elementos expuestos, se expresa un civismo o *civilidad*⁵ desarrollado históricamente que corresponde a las estructuras, también históricas, de desigualdad ciudadana, y que en el caso de México cada vez expande sus grados de segmentación, precarización y marginación social.

La formación cívica como apoyo para revertir las relaciones de desigualdad

Desde la Antigüedad, la educación ha sido concebida como uno de los principales mecanismos que le permitirá al ciudadano ser ciudadano: le brindará posibilidades de libertad a una comunidad, ser más humana, más solidaria y

⁵ Civilidad es una característica de lo social, de hacer lo correcto y está condicionada por los contextos que “permiten” la flexibilidad o rigidez de los deberes (Durand, 2015). Civismo significa “civilidad”, ser civilizado o contribuir a que la convivencia cotidiana sea pacífica y agradable. Sea como fuere, se trata de enseñar a cultivar y estimar las formas de respeto hacia los demás, desde las más externas, como saludar con propiedad, a las más internas que se manifiestan al hacerse cargo del sufrimiento de los demás (Camps, 2005).

más crítica en sus relaciones individuales y sociales; ayudará a desarrollar en los individuos capacidades para formular juicios y realizar acciones independientes y libres, escoger y razonar los motivos por los que se toma una u otra elección. Se puede decir, que la educación, en el proceso de ciudadanía social podría revertir, en distintos modos, las estructuras de desigualdad social.

Con educación un ciudadano puede deliberar, discutir, comprender, aceptar y acatar las razones ajenas, teniendo como punto de referencia el beneficio común; puede informarse y encontrar otras formas de solucionar los problemas sin corrupción; así como reconocer los distintos procesos de exclusión social y fomentar la inclusión de los *otros* en sus diversos momentos de socialización. Con educación es posible construir tradiciones de participación ciudadana con prácticas democráticas.

Aprender a ejercer su libertad no es una práctica natural, implica educación y algo fundamental: motivación, que comporta aspectos tanto cognitivos, como afectivos que resultan fundamentales para poder desarrollar las virtudes cívicas y ciudadanas (García y Alba, 2008). Por ello, la formación cívica ha ocupado un lugar fundamental en los procesos de formación ciudadana desde las escuelas, pues permite a las personas aprender a ser ciudadanas mediante la toma de conciencia de sus derechos y obligaciones, de sus posibilidades de participación en su gobierno y de la comprensión

de su contexto social y el de los demás.

Sin embargo, si las diferencias y contrastes en las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, sus familias y sus comunidades de origen condicionan severamente las oportunidades educativas de acceso, permanencia y aprovechamiento escolar (Saraví, 2015), ¿es posible que desde las propias instituciones educativas, que además contribuyen a la reproducción de las estructuras sociales de desigualdad⁶, se rehagan comportamientos ciudadanos (mediante el desarrollo de un civismo y de otros medios que promuevan mayor igualdad de condiciones), que tiendan a colaborar en revertir dichas problemáticas de desigualdad?

La respuesta a lo anterior puede ser afirmativa si se retoma lo expuesto por Therborn en su estudio sobre la desigualdad en el mundo. El autor sueco argumenta que existen cuatro mecanismos generadores de desigualdad –distanciación, explotación, exclusión y jerarquización– presentes en las sociedades; asimismo, éstos tienen su contraparte para favorecer la igualdad: aproximación, redistribución, inclusión y des-jerarquización, de los cuales se desprenden elementos como los subsidios, el empoderamiento, la democratización y la organización colectiva.

Como se puede apreciar, en la

⁶ Cada vez son más visibles las consecuencias agravadas de las divisiones educativas todavía vigentes. En las economías del conocimiento del siglo XXI, quienes carecen de suficiente nivel educativo sufren múltiples desventajas, no sólo de ingresos, sino también de salud y duración de la vida (Therborn, 2013).



Archivo fotográfico CCH

escuela se pueden gestar procesos de empoderamiento cívico, de democratización y de organización colectiva desde la formación cívica, si se orienta no sólo a reflexionar y desarrollar actitudes basadas en los modelos ideales de ciudadanía, sino sobre todo a incorporar esas actitudes en la construcción de una civilidad que se enfoque a revertir la desigualdad social y que trascienda la dimensión escolar.

En este sentido, la formación cívica desarrollada en las escuelas debería estar enfocada a que el sujeto pueda llegar a ejercerla y alcanzar una mayor independencia de juicio, deliberación y diálogo constructivo [para] ayudar a transformar las relaciones de las personas con las nuevas sensibilidades (interculturales, medioambientales, solidarias e igualitarias) que van impregnando la sociedad actual (Imbernón, 2002).

Es cierto que revertir el daño histórico que ha causado la desigualdad sólo es posible objetivando la igualdad, es decir, igualando la condición de ciudadanos en el plano sistémico (económico,

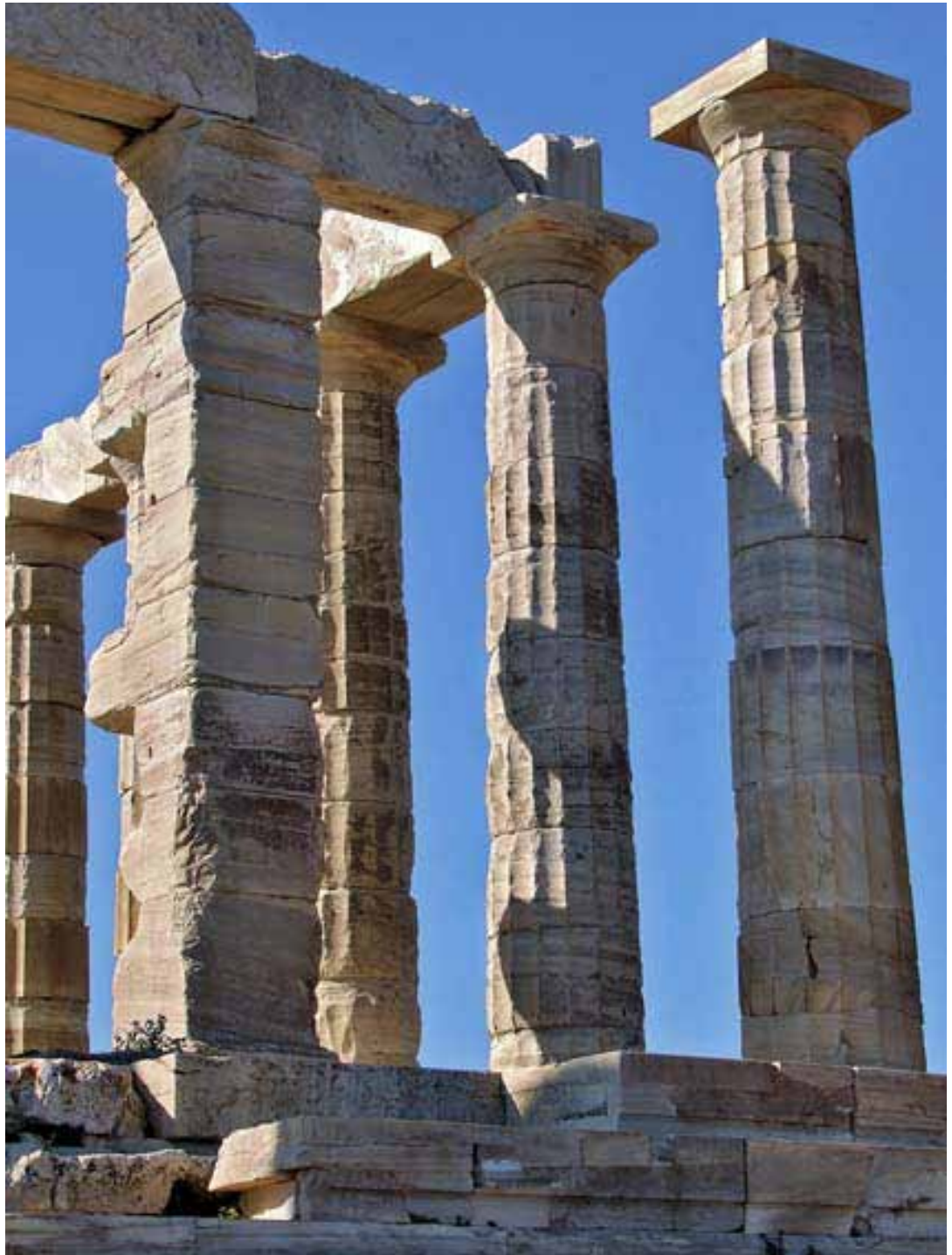
político, social y cultural); pero también es cierto que le corresponde a la esfera de la educación un papel importante. En las escuelas se pueden gestar procesos de empoderamiento cívico, de democratización y de organización colectiva a partir de un nuevo esquema de formación cívica, basada en el desarrollo de actitudes que reflexionen (y atiendan) a la desigualdad social, en sus distintas manifestaciones, como construcción social e histórica que debe ser revertida, también en la escuela.

Una nueva manera de vivir la escuela es necesaria ante una crisis social que ha desarrollado el deterioro cívico y ciudadano. Por ello será importante pensar desde el plano de la academia en la articulación de los aspectos conceptuales y procedimentales mediante el eje actitudinal que enfatiza en problematizar las situaciones humanas, como la desigualdad, con esperanzas de cambio. En este sentido, aprender acontecimientos que giran en torno a la desigualdad implica complejizarlos de tal modo que puedan comprenderse en su contexto y en sus posibilidades de reconfiguración.

Fuentes de consulta

- Adorno, T. (1951). *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid: Akal.
- Arendt, H. (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. España: Taurus.
- Bournazou, E. (2012). Vivienda, segregación habitacional y pobreza urbana. En *La vivienda en México: temas contemporáneos*. México: Facultad de Arquitectura/UNAM.
- Banco Mundial (2015). Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/pais/mexico>.
- Camps, V. (2005). El sentido del civismo. En *Civismo: las claves de la convivencia*. Barcelona: Metròpolis Mediterrànea.
- Casar, M. A. (2015). *México: Anatomía de la Corrupción*. México: CIDE-IMC. Recuperado de http://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/2015_Libro_completo_Anatomia_corrupcion.pdf.
- Durand, V. M. (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria. ¿Estado de excepción permanente?* México: Siglo XXI/UNAM.
- Durand, V. M. (2015). *La formación cívica universitaria*. [Texto no publicado].
- Encuesta Nacional sobre Intolerancia, Exclusión y Violencia en las escuelas públicas de Educación Media Superior* (2008). México.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: OXFAM. Recuperado de http://cambialasreglas.org/images/desigualdadextrema_informe.pdf.

-
- García, B. y Alba, A. R. (2008). Actividad y ciudadanía democrática: una reflexión sobre las bases filosóficas-psicológicas de la formación cívica y ética en las escuelas. En *Formación ciudadana: una mirada plural*. México: CE-CyTE.
- Horrach, J. A. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de Filosofía Factótum*, 6.
- Imbernón, F. (coord.). (2002). *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona: Graó.
- INEGI. (2013). *Encuesta Nacional de Impacto y Calidad Gubernamental*. México: INEGI.
- Lizcano, F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis*, 32.
- Marshall, T.M, y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Paullier, J. (2015). ¿Por qué México es el único país de América Latina que no reduce la pobreza? *BBC Mundo*. Recuperado de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150724_mexico_aumenta_pobreza_combate_jp.
- Ramírez, P. (2008). La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada. En Cordera, R., Ramírez, P. y Ziccardi, A. (coord.). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Siglo XXI.
- Rowland, M. (1998). Visión contemporánea de la corrupción. En *La hora de la transparencia en América Latina. El manual de anticorrupción en la función pública*. Buenos Aires: Fundación Esquel. Ecuador: Granica/Ciedla.
- Saraví, G. A. (2015). *Juventudes fragmentadas: Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: Flacso.
- Therborn, G. (2013). *La desigualdad mata*. España: Alianza editorial.
- Transparencia Internacional (2013). *Índice de Percepción de la Corrupción 2013*. México: Transparency Internacional. Recuperado de http://webantigua.transparencia.org/es/ipc__s/ipc_2013/ipc_2013_global.pdf.
- Ziccardi, A. (2010). Pobreza urbana, marginalidad y exclusión social. *Revista Ciencia*, 61(4).
- Ziccardi, A. (2013). Desigualdad urbana, espacio público y participación ciudadana. En Cohen, T. T. (coord.). *Reinvenção da democracia na América Latina*. Brasil: Letra Capital Editora.
- Ziccardi, A. (2015). Características y percepciones sobre la habitabilidad en las regiones de México. En Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Cómo viven los mexicanos. Análisis regional de las condiciones de habitabilidad de la vivienda*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Recuperado de http://www.losmexicanos.unam.mx/vivienda/como_viven.html.



Templo de Poseido, Grecia antigua, Pixabay.com